



HAL
open science

La evolución de la inmigración en la agenda pública española

Raquel Rodríguez Díaz

► **To cite this version:**

Raquel Rodríguez Díaz. La evolución de la inmigración en la agenda pública española. Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (12. 2006. Santander): Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España, 2006, s.l., España. pp.160-171. halshs-00103070

HAL Id: halshs-00103070

<https://shs.hal.science/halshs-00103070>

Submitted on 3 Oct 2006

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

LA EVOLUCIÓN DE LA *INMIGRACIÓN* EN LA AGENDA PÚBLICA ESPAÑOLA

Raquel RODRÍGUEZ DÍAZ
Facultad de Ciencias de la Comunicación, Dprt. Comunicación I
Univ. Rey Juan Carlos.
raquel.rodriguez@urjc.es

RESUMEN: Durante muchos años, el *paro* y el *terrorismo* fueron los dos problemas principales que los españoles consideraron en primer y en segundo lugar en la agenda pública, encabezando los dos principales problemas del país. Desde el año 2000 y, ya desde antes, con una fuerte presencia por la afluencia de numerosos inmigrantes de diferentes países, la *inmigración* comenzó a ascender puestos en la agenda de temas que los españoles consideraban los problemas principales. Fue a partir del año 2005 cuando la *inmigración* ocupó posiciones importantes que la ubicaron, con mucha más presencia, como un problema relevante, pasando al segundo problema, desbancando al *terrorismo*. Estas líneas de estudio delimitarán un trabajo descriptivo centrado en el análisis de la evolución temporal de la inmigración en la agenda pública española a través de los barómetros del *Centro de Investigaciones Sociológicas* (CIS).

Palabras clave: Inmigración, voto, agenda pública, agenda personal y comunicación política.

1.- INTRODUCCIÓN

El presente trabajo expondrá una descripción cuantitativa de lo que está suponiendo el rápido incremento de la inmigración en España. El artículo muestra, desde una perspectiva de la opinión pública, bajo los parámetros de agenda pública y agenda personal cómo se percibe este fenómeno, relativamente reciente en la realidad y cultura nacional.

La afluencia de numerosas personas de otras nacionalidades, que han pasado a residir en España, se vive como una “novedad”. Hasta la fecha, los cuarenta millones de españoles sabían que la inmigración era parte de una realidad mundial que veían desde lejos. Ahora, que la viven desde mucho más cerca, comienzan a “inquietarse” y la muestran, tal y como veremos a través de los datos ofrecidos por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), como un problema que tiene el país. Un problema que, en la actualidad, figura entre los tres más importantes que enuncian los españoles.

No hace mucho, España era un país de emigrantes más que de inmigrantes. La emigración era un motivo de noticia, los medios de comunicación hablaban de cómo era la vida de aquellos que, por diferentes motivos, vivían fuera del país. A lo largo de todo el siglo XX, miles de españoles, residentes, principalmente, en Europa y América se vieron obligados a emigrar por causas como el exilio, la pobreza de una posguerra y las propias penurias que se derivaron de ella.

La situación de la España actual es otra, la bonanza económica que vive la ha convertido en un país receptor de inmigrantes, llegando a ser uno de los que más recibe dentro del entorno de la Unión Europea. La inmigración forma parte de un fenómeno social, económico y cultural que está viviendo el país, que contempla cómo su población se incrementa con más de cuatro millones de extranjeros en menos de una década. A partir del año 2000, el número de ciudadanos no comunitarios supera a los comunitarios: marroquíes, ecuatorianos, colombianos y rumanos son los grupos más numerosos. Esto conlleva un aumento de cotizantes a la Seguridad Social, subida de la tasa de natalidad (España tenía una de las tasas más bajas del mundo) y contribución al aumento del Producto Interior Bruto (PIB).

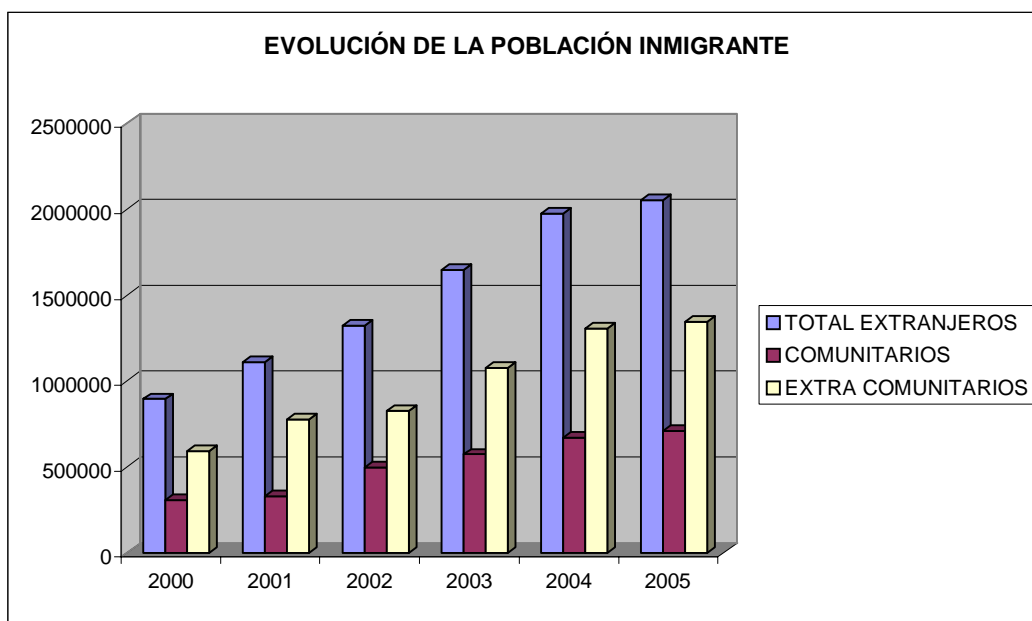
Pese a que todos estos elementos presentan los aspectos más positivos de la inmigración, hay que señalar que el veloz crecimiento de este colectivo ha desencadenado una serie de problemas en la sociedad de acogida. Sorprendidos por el alto índice de inmigrantes en aquellas regiones más desarrolladas, se ven aflorar una serie de problemas que reflejan una falta de previsión. Por ejemplo, en el diario *El País*¹ se recoge que el número de alumnos extranjeros matriculados en el curso académico 1995-1996 era de 53.213, mientras que, casi diez años, después esa cifra ascendía a 447.525 estudiantes en el curso 2004-2005. En el año 2005, la Ley de Regularización de la Inmigración facilitó que 700.000 inmigrantes salieran de la ilegalidad, favoreciendo una nueva etapa que, en principio, pretende agrupar a la mayoría de la inmigración bajo la legalidad a partir de ese momento.

Según los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se aprecia en el Gráfico 1 que en el último lustro, el total de extranjeros regularizados² aumenta, siendo el número de los extra comunitarios mucho mayor, incluso casi triplica las cifras de los comunitarios.

¹ *El País 1976 – 2006. Una historia de 30 años*, “Cómo hemos cambiado”, Pág. 320.

² Las cifras de inmigrantes regularizados de la base de datos del INE es distinta a la del Censo Nacional. El censo no exige estar regularizado para incluirse en él, de ahí que la cifra aportada por esta institución supere hoy los cuatro millones de extranjeros recogidos en su base. Por ello, esta es la cifra habitual con la que más se trabaja.

Gráfico 1 Evolución de los inmigrantes regularizados en España (2000-2005)



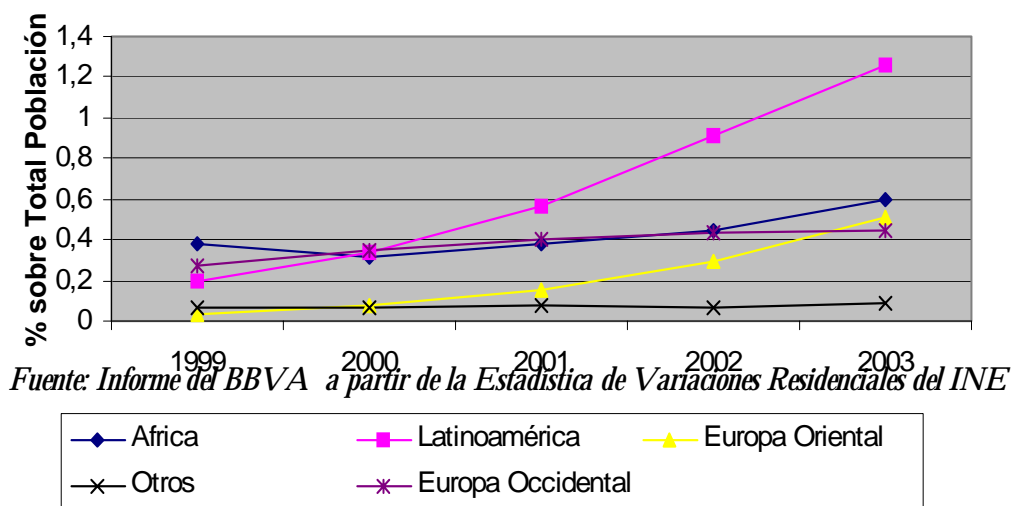
Fuente: INE.2005

La llegada de inmigrantes es una tendencia al alza y España se sitúa a la cabeza de los países de la Unión Europea que más reciben en los últimos años. Según las estadísticas ofrecidas por INE al inicio del año 2006, el número de residentes extranjeros en el país es del 8,4%.

El número de extranjeros en España (según el censo o Padrón Municipal) refleja que hay 4 millones de inmigrantes, de los cuales 2,5 millones tienen papeles o están regularizados), un 1,5 están empadronados pero no tienen papeles y se calcula que hay entre medio y 1 millón sin papeles y sin empadronar.

Las principales nacionalidades de los inmigrantes que viven en España son: marroquíes, ecuatorianos y colombianos. El Gráfico 2 muestra cómo es la evolución de los inmigrantes en el país por continentes de procedencia a lo largo de cinco años. Destaca en la evolución, el número de latinoamericanos como comunidad mayoritaria, siendo los que más rápido han aumentado desde el año 2001.

Gráfico 2 Procedencia de la inmigración (1999-2003)



Esta información se complementa con los datos del Padrón Municipal, quizás más reales, que señalan (según los empadronados a fecha 1 de enero de 2005) el número de inmigrantes por nacionalidad. Mostramos las nacionalidades más significativas: Marroquíes (505.400), ecuatorianos (491.000), rumanos (327.000), colombianos (271.000), británicos (227.000) y argentinos (151.000).

A través de los barómetros publicados mensualmente por el CIS y por sus estudios monográficos realizados dentro del marco de la inmigración y subtemas aledaños, nos encontramos que las opiniones de los españoles muestran, de forma muy mayoritaria que:

- Toda persona debería tener libertad para vivir y trabajar en cualquier país que no fuera el suyo.
- Se valora positivamente la supresión de fronteras entre los países de la Unión Europea que permite la instalación en España de trabajadores y profesionales del resto de países de la Unión Europea.

Pese a estos argumentos recogidos por los españoles, cuando se les pregunta cómo consideran que es el trato que reciben o se da a los inmigrantes destaca, como principal características, la desconfianza. Es decir, los españoles consideran que hay un trato de desconfianza hacia la inmigración en general, porcentaje que aumenta con el tiempo y una mayor afluencia de inmigración.

La agrupación de inmigrantes está en relación con las comunidades autónomas que contemplan un mayor desarrollo económico, al mismo tiempo que una mayor necesidad de mano de obra, lo que favorece concentraciones por encima de la media nacional. En el año 2005, las comunidades de Madrid, Murcia y Valencia contaban con un 12% de inmigración; Cataluña y Canarias con un 11% y la Rioja con un 10%. Estos porcentajes son percibidos como un fenómeno inesperado, en parte, por su proporción y velocidad de crecimiento.

La percepción que tienen los españoles, como comunidad de acogida, del número de inmigrantes que se están asentando en el país refleja que la mayoría (59,4%) considera que hay más inmigrantes de los que se pueden acoger, según publicada Gallup (Febrero de 2004).

Los trabajos que estudian los movimientos de migración actuales se centran en la desigualdad económica y política como principales motores del movimiento. Las desigualdades entre países lo que favorece, en este sentido, es la migración hacia zonas, continentes o países más desarrollados. En el caso de España, hay que mencionar que la proximidad a Marruecos (o África) y el hecho de compartir una lengua común con Latinoamérica justifica, en parte, por qué estas dos comunidades eligen a España como destino.

Además, las migraciones del siglo XXI no son a pequeña escala, como lo fueron en algunos casos las pasadas. Hay más personas en movimiento que inician el viaje pensando que no se van para volver, vienen para quedarse y un mayor acceso a los medios de transporte lo facilitan. Sin embargo, la legalidad se convierte en una barrera que atisba una restricción mayor.

Según los datos publicados por el CIS, parece que los españoles se consideran *muy o bastante* tolerantes ante las costumbres de los extranjeros, tal y como señala la evolución de la Tabla 1.

Tabla 1 Tolerancia en relación a las costumbres de los extranjeros o de otros grupos étnicos

<i>Fuente CIS (%)</i>	2000	2001	2002	2003	2004
Muy tolerantes	6,8	4,0	5,9	6,5	7,1
Bastante tolerantes	36,1	35,7	33,3	35,0	39,1
Poco tolerantes	38,5	43,4	43,5	42,6	38,9
Nada tolerantes	10,1	10,1	10,0	9,3	8,7
NS	7,8	6,2	6,3	5,9	5,5
NC	0,8	0,6	1,0	0,8	0,7
.(N)	(2484)	(2478)	(2480)	(2496)	(2458)

Si a la pregunta de la tolerancia le añadimos lo que piensan los nacionales sobre el número de inmigrantes que recibe España, las cifras hablan. Se abandona, quizás, un discurso más políticamente correcto de tolerancia y aparece una respuesta a la realidad que perciben (véase Tabla 2). La tabla muestra que no sólo son *demasiados* sino que, también, se aprecia un aumento de esta categoría con el tiempo, siendo ya mínimas las opiniones que expresan el valor de *muy pocos*.

Tabla 2 ¿Qué le parece el número de personas procedentes de otros países que viven en España?

<i>Fuente CIS (%)</i>	2001	2002	2003	2004	2005
Son demasiados	42	53,8	48	53	59,6
Son bastantes, pero no demasiados	40	34,7	10	36	33,3
Son pocos	6	4,1	4	3	3,5
NS/NC	11	7,3	8	7	3,5
.(N)	(2498)	(2494)	(2495)	(2496)	(2485)

2.- LA EVOLUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN LA AGENDA PÚBLICA

Bajo este epígrafe, se recogen datos que hacen alusión a la agenda pública, una agenda de temas que se enumeran cómo los problemas más importantes para un país. Los temas son el resultado de respuestas a preguntas sistemáticas y fijas en cuestionarios de medición nacional que expresan los problemas de los ciudadanos.

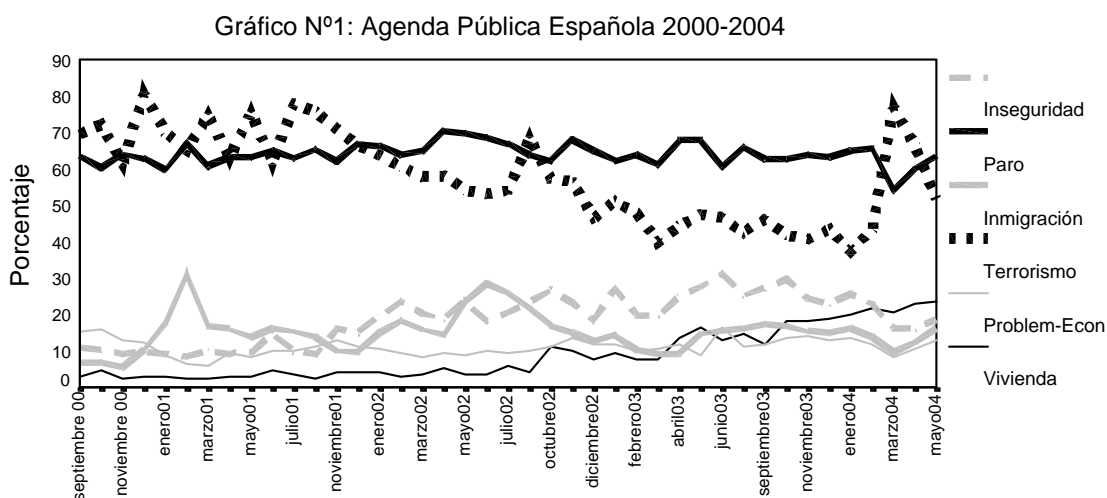
Como pautas metodológicas, recogemos la agenda pública con los datos ofrecidos por los barómetros mensuales del CIS que dan respuesta a la pregunta de “¿Cuáles son, a su juicio, los tres problemas principales que existen actualmente en España?” (Respuesta espontánea; multirresposta: máximo tres respuestas). Para obtener la agenda personal, de la que hablaremos más tarde, la pregunta que se realiza es la siguiente: “¿Y cuáles son los tres problemas que a Ud., personalmente, le afectan más?” (Respuesta espontánea; multirresposta: máximo tres respuestas).

El concepto de agenda pública, empleado en la descripción de los asuntos que se consideran más relevantes en un país, conlleva el planteamiento de la percepción de la propia realidad. Una realidad que se ve influenciada por los temas que los medios de comunicación social (agrupados en lo se llama *agenda mediática*) destacan en sus contenidos o, incluso, en el propio enfoque que se realice de ellos. En este sentido, aunque no es objeto del artículo, son numerosas las teorías (McCombs y Shaw, 1972; Iyengar, 1991; Entman, 1989) centradas en observar los efectos de los medios de comunicación en las audiencias y, por ende, en la ciudadanía y la opinión pública.

Una de estas teorías, concretamente la *Agenda-Setting* emplea el concepto de agenda pública tal cual lo hemos expuesto. Como herramienta metodológica, la agenda pública es una de las agendas que, junto a la agenda mediática (la cual se obtiene del resultado del análisis de contenido de los temas en los medios), se emplean en cientos de trabajos empíricos recogidos a lo largo del tiempo (McCombs, 2004). Estas investigaciones, realizados en los últimos treinta años y recopilados en numerosas monografías (Dearing y Rogers, 1991; Rodríguez 2004) evidencian que los temas que los ciudadanos consideran un problema para el país están en función de aquellos a los que los medios de comunicación han dado mayor cobertura y presencia.

Una vez dicho esto, pasamos a mostrar la agenda pública (aunque no sin ser conscientes de que la agenda mediática cobra un papel fundamental en la agenda pública). En el Gráfico 3 se observan los principales temas que los españoles consideran que son un problema para el país.

Gráfico 3 Agenda pública española 2000 - 2004

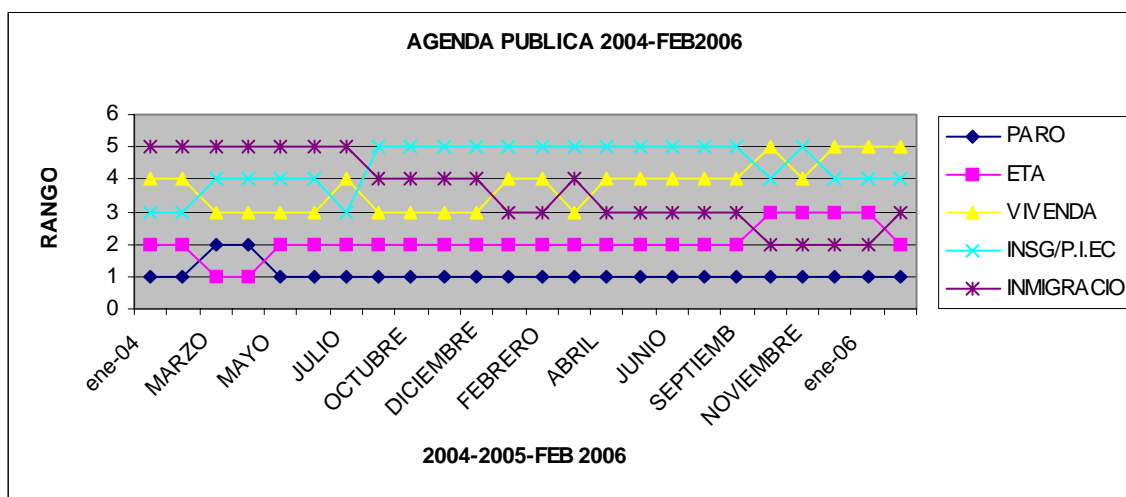


Fuente: CIS

Desde el año 2000, el paro y el terrorismo son los temas (y siempre lo han sido) de mayor relevancia en la agenda pública en el periodo 2000-2004. La lucha por la tercera posición ha estado entre la inseguridad ciudadana, la inmigración y la vivienda, alternándose con los problemas económicos.

En el Gráfico 4 se muestra la continuación del Gráfico 3, es decir, la evolución temática que va de enero de 2004 a febrero de 2006, aunque en este ocasión en rango o *ranking*. De manera que la inmigración se enmarca en el conjunto de temas que los españoles declaran que son un problema y se perfila un tema “estrella”, posicionándose en al inicio del año 2005 como el tercer problema, llegando (y permaneciendo) al segundo a partir de octubre de 2005.

Gráfico 4 Agenda pública de enero 2004 – febrero 2006



Fuente: Elaboración propia a partir del barómetro del CIS. (2004-2006)³

³ Por motivos de falta de espacio no se ha escrito la palabra *terrorismo* en el gráfico en el lugar donde aparece *ETA*. Aunque son una misma cosa, nos estamos refiriendo con ello a la categoría que se recoge en el CIS como una sola aunque se enuncien con comas (*Terrorismo, ETA*).

Diferentes corrientes aluden a las previsiones oficiales de inmigración regular en comparación con el volumen de inmigración real, llevando a conclusiones como la siguiente: “Se trata de un grave problema, dado que el resultado final es un alto nivel de inmigración irregular, inaceptable para gran parte de los ciudadanos del país. Este desequilibrio entre inmigración prevista y real es muy contraproducente. Debilita la capacidad de la administración para gestionar la inmigración de una manera eficaz y aceptable, y hace imposible la asignación de recursos suficientes para asumir la costosa tarea de integrar a los inmigrantes en la sociedad” Sandell (2005). Ello, sin dejar de ser una reflexión, y unido a la evolución de la inmigración en la agenda pública ponen de manifiesto que este tema es un problema de primera magnitud para los ciudadanos y la administración o Gobierno.

El paro y el terrorismo están presentes como problema en la agenda pública desde hace mucho tiempo, es lo que Tamayo y Carrillo (2004) han recogido bajo el epígrafe de *problemas crónicos*, unidos a otros que, históricamente, también han estado bajo este calificativo. Son temas permanentes y, desde un punto en el tiempo, difíciles de identificar. Por el contrario, la inmigración es una novedad en la agenda pública y forma parte de ese otro conjunto de temas, calificados por los autores como *temas nuevos*, ya que son de reciente aparición en la agenda. Los autores señalan que estos problemas son fruto de un reflejo de los cambios sociales y culturales del país en los últimos años.

Volviendo a la percepción de los españoles sobre la inmigración y su valoración como algo positivo, en la Tabla 3 se contempla cómo es la evolución de respuesta al respecto.

Tabla 3 ¿Cómo cree que es la inmigración para los países que la reciben?

<i>Fuente CIS (%)</i>	2001	2002	2003	2004
Más bien positiva	50	41,4	44	43
Más bien negativa	21	28,9	24	28
Ni una cosa ni otra*	17	19	21	21
NS/NC	12	10,7	11	9
(N)	(2498)	(2494)	(2495)	(2496)

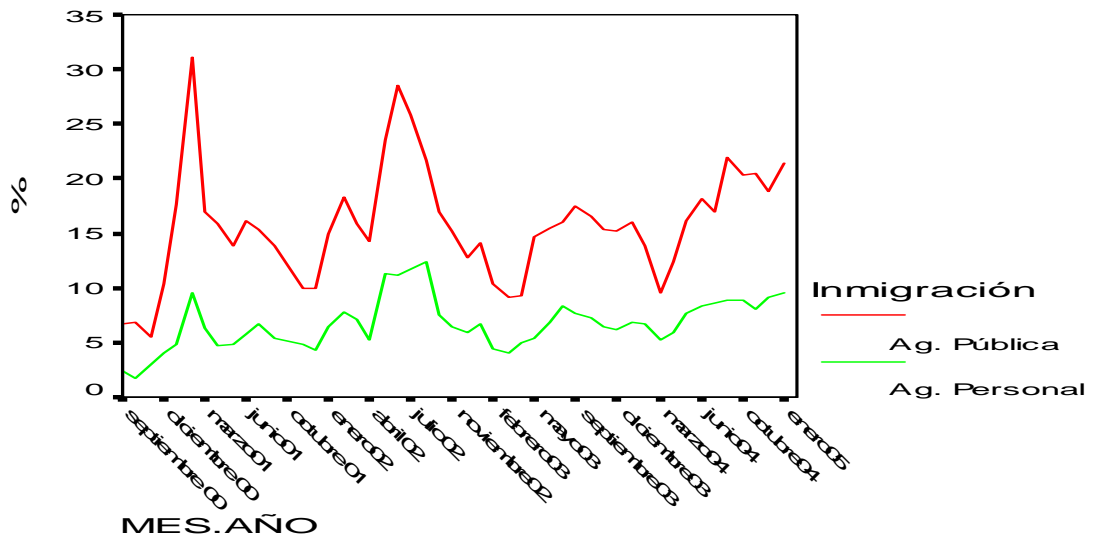
(*) Categoría de respuesta no leída al entrevistado

Se puede apreciar, tal como se repite con otras variables que, a pesar de que la mayoría lo contempla como algo positivo, la evolución muestra que, a medida que avanza el tiempo y la presencia de inmigración es mayor, se ponen más pegadas a este asunto. Una vez más, y como ofrece la Tabla III, en el año 2004 más personas ven de manera negativa la inmigración (28%) de lo que lo hacía en el 2001 (21%) y menos lo ven de manera positiva, en 2004 un 43% y en 2001 un 50%.

3.- LA AGENDA PÚBLICA EN RELACIÓN CON LA AGENDA PERSONAL

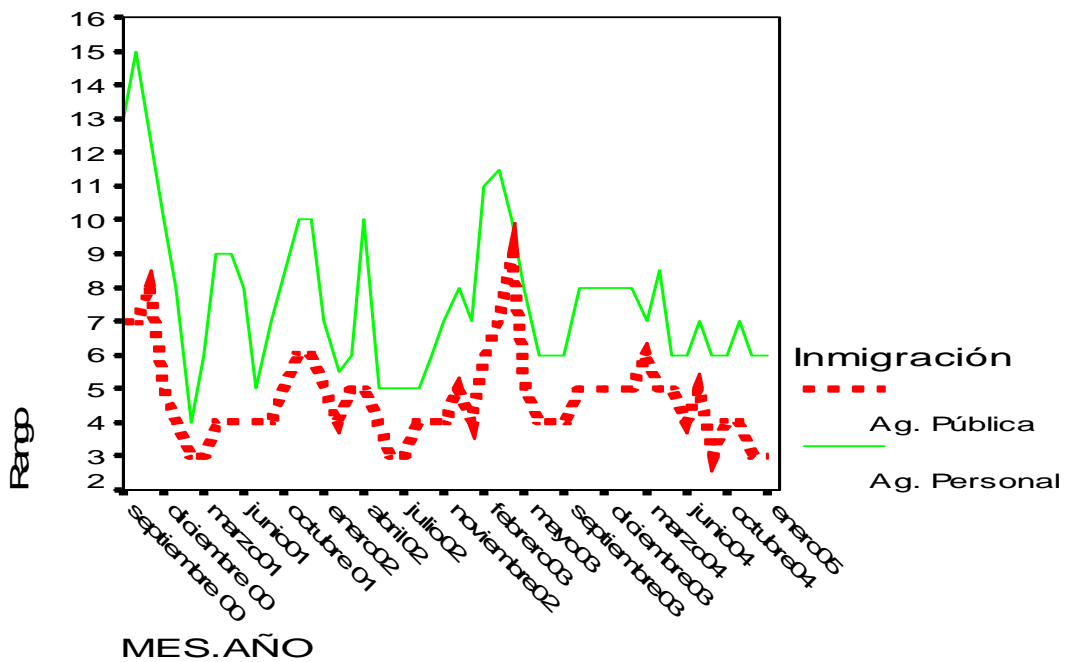
En este epígrafe se desarrolla el concepto de agenda personal, ya definido, antes en función de la agenda pública. Esto es, la agenda personal es la respuesta de los encuestados a la pregunta de ¿cuáles son los tres problemas más importantes del país que le afectan a usted personalmente? La introducción del concepto personal en este tipo de estudio marca distancias entre objetivos altruistas, cuando se responde a la pregunta desde la orientación de agenda pública, y egoístas, cuando se responde desde la perspectiva de agenda personal. En la Agenda Pública hay una exigencia en la misma pregunta de un esfuerzo especial de objetivación altruista de intereses y en la agenda personal hay una perspectiva intencionalmente egoísta en la propia pregunta. (Bouza, 2004). No son tan importantes los motivos, sino el resultado de esa compleja mezcla de cosas que hacen que, a veces, la Agenda Pública y la Personal difieran.

Gráfico 5 La inmigración en la agenda pública y la agenda personal en porcentaje



Fuente: CIS

Gráfico 6. La inmigración en la agenda pública y la agenda personal en rango



Fuente: CIS

Los dos gráficos (el 5 y el 6) nos ofrecen la evolución de la inmigración en la agenda pública y personal desde dos orientaciones: la de porcentaje y rango o *ranking*. El porcentaje nos permite contemplar la cantidad de respuestas dadas al tema sobre el total. Mientras que el rango nos lo sitúa la inmigración, por grado de importancia en el contexto de resto de temas-problemas de las agendas aunque no se mencionen en esta ocasión (véase Gráfico 3).

De manera que observamos, en cuanto al porcentaje reflejado en el Gráfico 5, que la inmigración:

- ocupa porcentajes de respuesta más altos en la agenda pública que en la personal
- la agenda personal es el reflejo de la agenda pública, se mueven y evolucionan en líneas paralelas y simétricas.

En cuanto al rango (creado en función del porcentaje) se aprecia en el Gráfico 6, que la inmigración:

- en el año 2000, no era un tema relevante en la agenda personal, mientras sí que lo era en la agenda pública, aunque con un valor discreto. A partir del 2001, lo que contemplaba como un problema poco relevante en la agenda personal pasa a tener más importancia, equiparándose (pero con un rango menor) al mismo valor en la agenda pública.
- En la evolución se muestra una perspectiva en paralelo, llegando a ocupar en el año 2003 casi el mismo grado de importancia, tal y como reflejan los datos de ambas agendas en la aproximación de rangos.

El análisis de la inmigración en estas dos agendas permite analizar lo que se ha denominado *área de impacto* (Bouza, 2004) entre estos dos conjuntos de temas: es el lugar teórico, fruto de la intersección de agendas, en que los individuos integran sus intereses personales (agenda personal) y sus intereses públicos (agenda pública). Bouza muestra que el área de impacto sería aquella área temática más sensible a la comunicación pública en general y a la comunicación política en particular, porque es el área en la que el individuo siente una clara coincidencia entre el país y él mismo. Una agenda mixta (público-personal) que tiene la fuerza de lo general y lo particular, y por ello mismo parece esa agenda por la que el individuo se siente más inclinado a presionar, al tiempo que es más receptivo a toda comunicación que se haga sobre ese bloque temático mixto. Podemos definir operativamente el área de impacto como la coincidencia mayor o menor en los tres temas más citados en ambas agendas, partiendo de la agenda pública como referencia inicial.

Tanto en la agenda pública como en la personal, de los temas denominados anteriormente como nuevos, la inmigración y la inseguridad ciudadana se han convertido en objeto de numerosas investigaciones, de las cuales, algunas se centran en analizar la posible relación entre ellos. Quizás, este trabajo añada un matiz que muestre cómo es esa evolución temática en ambas agendas..

Los últimos sondeos que preguntan la por la relación entre inseguridad e inmigración publicados por el CIS apuntan a que más del 50% están *muy o bastante* de acuerdo con este enunciado. (Véase Tabla 4).

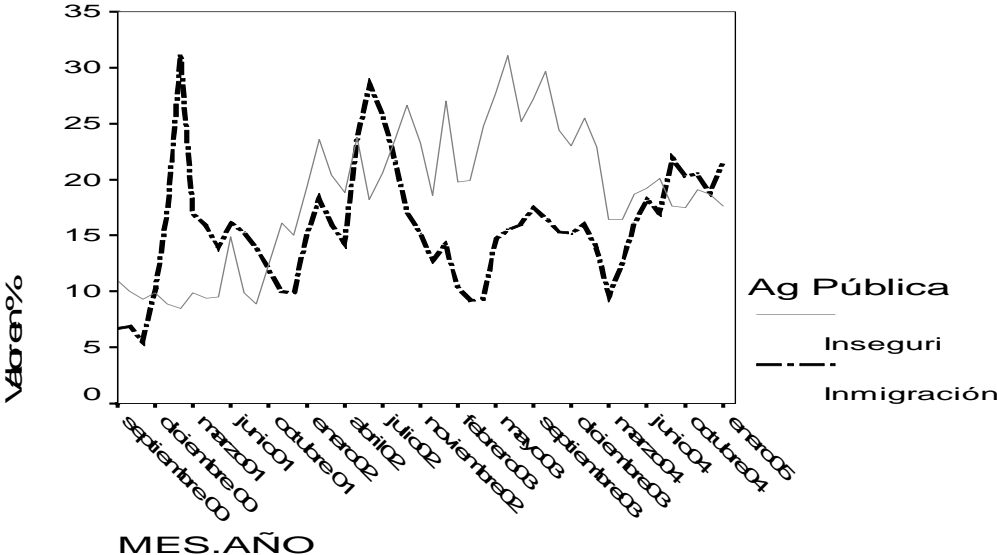
Tabla 4 Relación entre inseguridad ciudadana e inmigración

<i>Fuente CIS (%)</i>	2002	2003
Muy de acuerdo	15,3	13,9
Bastante de acuerdo	44,3	44,2
Poco de acuerdo	21,3	22,8
Nada de acuerdo	11,1	12,5
NS/NC	8,1	6,6
.(N)	(2494)	(2495)

La evolución de los Gráficos 7 y 8 ofrecen la visión, que no deja de ser una percepción, de los españoles sobre la inmigración y la inseguridad ciudadana en la agenda pública y personal. Se observa que los temas aumentan a medida que pasa el tiempo, que la inseguridad ocupa un porcentaje de respuesta más elevado en la agenda pública y en la personal, aunque la inmigración

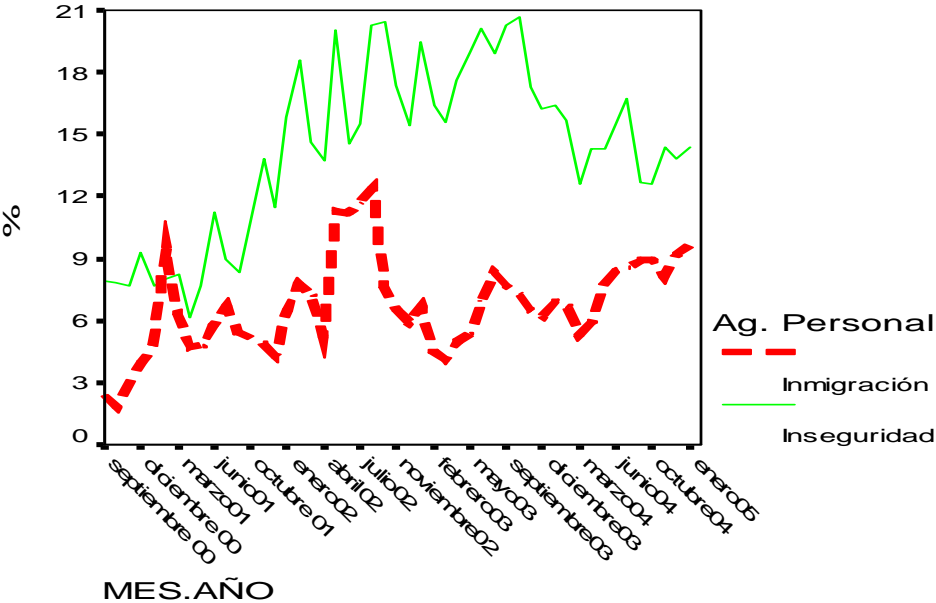
esta llegando a ocupar, en fechas más recientes, valores superiores a la inseguridad en la agenda pública. En la agenda personal, la inmigración no cobra el valor que tiene la inseguridad, estando esta última muy distanciada en porcentaje. Lo que se quiere decir con ello es que, tanto la inmigración y la inseguridad, son un problema en las agendas pese a que, en la personal, aún está en porcentajes discretos.

Gráfico 7 La inmigración y la inseguridad ciudadana en la agenda pública en porcentaje



Fuente: CIS

Gráfico 8 La inmigración y la inseguridad ciudadana en la agenda personal en porcentaje.



Fuente: CIS

Pese a que diversos artículos, entre ellos el de Avilés (2003), corroborarán, con datos de los últimos años de la década de los 90 y primeros años del inicio del siglo XXI que la percepción de un creciente porcentaje de los delitos perpetrados en España era obra de delincuentes extranjeros según confirmaban datos policiales, judiciales y penitenciarios disponibles, es algo cuestionable, que está en observación y análisis en estos momentos.

4.- CONCLUSIONES

Los diferentes gráficos de evolución de la inmigración en la agenda pública y personal, presentados en el trabajo, ponen en evidencia la importancia y trascendencia de este problema, posicionado entre los más destacados del concepto del área de impacto ya expuesto. Ello expresa que el conjunto de temas incluidos en esta área favorecen la comunicación política, ya que el individuo siente una clara coincidencia entre el país y él mismo. La inmigración en España se ha convertido en un tema con el que los ciudadanos se muestran más inclinados a presionar al Gobierno y a la administración, al tiempo que son más receptivos a cualquier información que se presente al respecto.

La inmigración tiene consecuencias positivas en España como son: el ajuste demográfico, la contribución al Estado del Bienestar y la solución a la necesidad de cubrir la demanda de determinados puestos de trabajo entre otros. Pese a ello, las cifras reflejadas en la agenda pública y personal avisan que este tema se ha convertido en un reto para el Gobierno. Como país receptor debe integrar a los inmigrantes en la sociedad y plantear una regulación de igualdad de derechos y deberes para todos los ciudadanos que viven en España, contribuyendo a la aceptación de la diversidad.

5.- BIBLIOGRAFÍA

- AVILÉS, J. Inmigración y delincuencia, *ARI N° 103/2003, 2 de septiembre de 2003*. Madrid: Real Instituto Elcano, 2003.
- BOUZA, F. The impact Area of Political Communication: Citizenship Faced with Public Discourse, *International Review of Sociology – Revue Internationale de Sociologie*, 2004, Vol. 14, n° 2, p. 245- 259.
- DEARING, J. y ROGERS, E. *Communication Concepts 6: Agenda-setting* Thousand Oaks, CA: Sage, 1996.
- ENTMAN, R. How the media affect what people think: An information processing approach, *Journal of Politics*, 1989, 51, p. 347-370.
- IYENGAR, S. *Is anyone Responsible? How television frames political issues*. Chicago: University of Chicago Press, 1991.
- IYENGAR, S. y KINDER, D. *News that matter: Television and American opinion*. Chicago, University of Chicago Press, 1987.
- McCOMBS, M. *Setting the Agenda*, Cambridge, Polity Press, 2004.
- McCOMBS, M. & SHAW, D. The *Agenda-setting* function of the mass media. *Public Opinion Quarterly*, 1972, n° 36, p. 176-187.
- SANDELL, R. La inmigración en España: ¿problema u oportunidad?. *ARI N°13/2005, 27 de enero de 2005*. Madrid, Real Instituto Elcano, 2005.
- RODRIGUEZ, R. *Teoría de la Agenda-Setting Aplicación a la enseñanza universitaria*, Observatorio Europeo de Tendencias Sociales (OBETS), Universidad de Alicante, 2004. <http://www.obets.ua.es/obets/libros/AgendaSetting.pdf> (visita 28 de julio de 2005)

TAMAYO, M. y CARRILLO, E. La Agenda Pública en España, *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Tercera Época, 2004, nº 38, mayo-agosto, p.35-59.

Referencias On-line:

<http://www.cis.es>

<http://www.gallup.es>

<http://www.ine.es>

<http://www.realinstitutoelcano.org>